



Fecha: La de la firma

Expediente núm.: CI009 - 23 - PEMANT

Asunto: Selección de Peón/na de Mantenimiento / Acta Comisión Selección entrevistas personales y propuesta de contratación

En Granada, siendo las 09:00 horas del día de la fecha, se ha reunido en el Área de Presidencia del edificio "Macroscopio" del Parque de las Ciencias, previa convocatoria cursada al efecto, la Comisión de Selección designada en el procedimiento de selección de personal de referencia, integrada por:

- Presidente: D. Javier Medina Fernández, Vicedirector del Parque de las Ciencias.
- Vocales:
 - D^a. Susana Clivillés Franco, Técnica de Contratación.
 - D. Álvaro Molina Ruiz - Chena, Jefe de Servicio de Oficina Técnica e Infraestructuras.
 - D. Víctor Camacho Torres, Responsable de Logística y Almacén.
 - D. Manuel Roca Rodríguez, Jefe del Servicio de Ciencias.
- Secretario, D. Fernando Vélez Fernández, Jefe del Servicio Jurídico y Secretario Técnico de la entidad.

Asisten, como asesores técnicos, D. Víctor Palacios Carrillo -Jefe de Mantenimiento- y D. César Hoces Gálvez -Coordinador de Mantenimiento-.

Esta reunión tiene como fin continuar con el procedimiento de selección de personal ya citado, una vez determinadas las personas aspirantes que continúan en el mismo, y proceder a desarrollar su segunda fase -entrevista personal- de acuerdo con lo previsto en las Bases de aplicación.

Al respecto y de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de concurso, las personas aspirantes que han sido convocadas por su orden y de manera sucesiva son las que a continuación se indican:

1. *****581N.
2. *****996Q.
3. *****190F.



4. *****542V.
5. *****337N.
6. *****548J
7. *****602R.
8. *****738K.
9. *****674D.
10. *****325K.

Con carácter previo al comienzo de las entrevistas -previsto para las 09:30 horas-, la Comisión, también de acuerdo con lo establecido en las Bases que rigen el procedimiento y en relación con los aspectos a considerar establece los siguientes criterios:

- En cuanto a la puntuación a obtener por cada aspirante -un máximo de 6 puntos-, la Comisión acuerda que aquélla será la media resultante de las asignadas por cada una de las personas integrantes de este órgano de selección.
- Cada integrante de la Comisión podrá plantear las cuestiones que estime pertinentes sobre aspectos tales como conocimientos generales de la entidad y su funcionamiento, adaptación al puesto de trabajo ofertado, carrera y aspiraciones profesionales y cuestiones sobre conocimientos relativos a las funciones materiales del puesto a desempeñar, etc., que serán evaluadas de manera independiente.

Tras el desarrollo de la entrevista de cada una de las personas aspirantes y la deliberación y votación de la Comisión de Selección, el resultado es el que se indica en el siguiente cuadro ordenado de manera decreciente, que comprende tanto las puntuaciones obtenidas por aquéllas en cada fase del procedimiento como la total:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	TOTAL
*****190F	5,10	5,07	10,17
*****542V	4,50	4,86	9,36
*****337N	4,22	5,12	9,34
*****581N	6,00	3,32	9,32
*****996Q	5,20	4,04	9,24
*****548J	2,55	4,01	6,56
*****602R	2,00	3,91	5,91
*****674D	1,30	3,37	4,67
*****738K	1,50	0,00*	1,50
*****325K	0,12	0,00*	0,12



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

(*) No comparecen.

Por tanto, la Comisión acuerda por unanimidad elevar a la Dirección Gerencia del Consorcio la siguiente propuesta de designación para el puesto objeto de convocatoria a:

Aspirante: ***190F.**

Este Acta será objeto de la correspondiente publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

En prueba de conformidad, se firma la presente acta.

Javier Medina Fernández
Presidente

Fernando Vélez Fernández
Secretario